



Diputados aprueban últimos pasos para despedir al INAI

La Cámara de Diputados aprobó con 321 votos a favor y 125 votos en contra el nuevo marco jurídico sobre transparencia en el país, mismo que dará paso a la Secretaría de Anticorrupción, Buen Gobierno y Transparencia para el Pueblo.

A su juicio ahora se eliminó un contrapeso clave como era el INAI pero se concentra el poder en las autoridades; ya no habrá instancias especializadas en la defensa de la privacidad de datos personales y la única opción será el juicio de amparo, “un proceso que es largo, que es costoso y que no está al alcance de todos”.

Previo al debate la diputada de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros, quien acudió por la mañana al INAI, planteó una moción suspensiva para posponer la discusión y aprobación ya que 230 trabajadores del INAI quedarán desprotegidos y sin empleo, pero la mayoría votó en contra de posponer la aprobación de las nuevas leyes.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2025/03/20/diputados-aprueban-ultimos-pasos-para-despedir-al-inai>